



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico

Comprometidos con tu bienestar

2012 • 2018

Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta al Estado de Yucatán

**Reporte
Segundo Trimestre 2017
(Abril – Junio)**

Mérida, Yucatán, México
Julio, 2017.



Contenido

- I. Presentación.
- II. Metodología.
- III. Resultados: Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta en Yucatán, según Trimestre.
- IV. Comparativo del Gasto Promedio Diario del Visitante (Segundo Trimestre de 2014 - 2017).
- V. Comparativo de la Derrama Económica Total de los Visitantes (Segundo Trimestre de 2014 - 2017).
- VI. Conclusiones.



Ven por **todo**



I. Presentación

El presente reporte tiene como objetivo presentar los resultados de la **estimación de la derrama económica** generada, en promedio, por los visitantes nacionales e internacionales con pernocta que arribaron al Estado de Yucatán **durante el segundo trimestre de 2017 (periodo abril - junio)**.

El concepto de la **derrama económica motivada por la actividad turística** comprende la **cuantificación del valor monetario total promedio (en pesos corrientes)**, de los gastos que como mínimo son realizados por los visitantes con pernocta a los principales centros turísticos del Estado durante el periodo de análisis.

Se debe señalar que la estimación mostrada se establece **a partir del número de visitantes** y las noches que en promedio efectúan los mismos, **que se miden a través del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur*/** en los centros turísticos de Chichén Itzá, Izamal, Mérida, Uxmal y Valladolid.

La estimación no incluye las estadías de excursionistas (visitantes de menos de 24 horas, sin pernocta), ni tampoco contempla a los visitantes que pernoctan en casas de amigos y/o familiares.

*/ A partir de enero de 2017 se incorpora el centro turístico de Izamal.



Ven por **todo**



II. Metodología

- La estimación de la derrama económica de la actividad turística en Yucatán se realiza mediante el cálculo del gasto promedio diario del visitante con pernocta, que se integra a través de la recopilación periódica de los precios de una **canasta básica de consumo**, en la que se incluyen las principales erogaciones que se espera efectúe un visitante durante su estadía en el destino.
- Mediante esta metodología, se obtienen mensualmente los **precios promedio** de los siguientes rubros de consumo: **transportación terrestre dentro del destino, hospedaje** (en categorías de 3 a 5 estrellas), **alimentación, tours y otros gastos** (entre los que se incluyen entradas a museos, compra de artesanías, guía de turistas, etc.).
- Los **proveedores de servicios turísticos** encuestados son **seleccionados de manera aleatoria** cada mes, a partir del Directorio de Servicios Turísticos *InvenTur*, **siendo renovados, de ser posible, cada trimestre** para asegurar una mayor cobertura.
- El **método de recolección de precios es directo**, a través de fuentes públicas como páginas web, listados de precios y/o consultas telefónicas, siguiendo la técnica de **mystery shopper**.



Ven por **todo**



II. Metodología

- El análisis de precios se efectuó en 31 empresas de servicios turísticos en el Estado, consideradas en cada segmento de gasto. Las mismas fueron seleccionadas de manera no aleatoria, a partir de la representatividad que tienen dentro del segmento.

| Segmento de Gasto | Empresas Encuestadas | Característica |
|--|----------------------|----------------------------------|
| Transportación terrestre en el destino | 4 | Ocho rutas frecuentes. |
| Hospedaje | 12 | De 3 a 5 estrellas (*). |
| Alimentación | 3 | Tres comidas diarias. |
| Tours | 6 | Seis tours frecuentes. |
| Otros gastos | 6 | Seis rubros de gasto frecuentes. |
| TOTAL DE EMPRESAS ENCUESTADAS | 31 | |

Nota: La preferencia de rutas de transportación, tours y tipo de gastos se encuentran basados en los Estudios de Perfil y Grado de Satisfacción del Visitante de SECTUR Federal (2010) para el destino Mérida, así como de información empírica recolectada por la SEFOTUR.

(*) La categoría 5 estrellas incluye, además, los establecimientos de tipo Clase Especial y Gran Turismo.



Ven por **todo**



III. Resultados: Estimación de la derrama económica de los visitantes con pernocta en Yucatán, según trimestre

Gasto Promedio del Visitante con Pernocta en el Estado de Yucatán, sin incluir transportación foránea ^{a/} Periodo enero - junio de 2017

| Periodo | Gasto Promedio Diario | Turistas noche nacionales ^{b/} | Derrama Económica Estimada de visitantes nacionales | Turistas noche internacionales ^{b/} | Derrama Económica Estimada de visitantes internacionales | Derrama Económica Total |
|----------------------------------|-----------------------|---|---|--|--|-------------------------|
| | (pesos corrientes) | (personas) | (pesos corrientes) | (personas) | (pesos corrientes) | (pesos corrientes) |
| I Trimestre | \$3,517 | 531,636 | \$1,869,751,899 | 168,436 | \$592,385,638 | \$2,462,137,537 |
| II Trimestre | \$3,413 | 555,105 | \$1,894,607,870 | 119,955 | \$409,413,871 | \$2,304,021,741 |
| Acumulado I SEMESTRE 2017 | \$3,464 | 1,086,741 | \$3,764,359,769 | 288,391 | \$1,001,799,509 | \$4,766,159,278 |

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

a/ No considera la transportación aérea y terrestre.

b/ Corresponde al total de turistas-noche registrados a través de DataTur en los principales centros turísticos del Estado (Mérida, Izamal*, Valladolid, Chichen Itzá y Uxmal), durante el periodo.

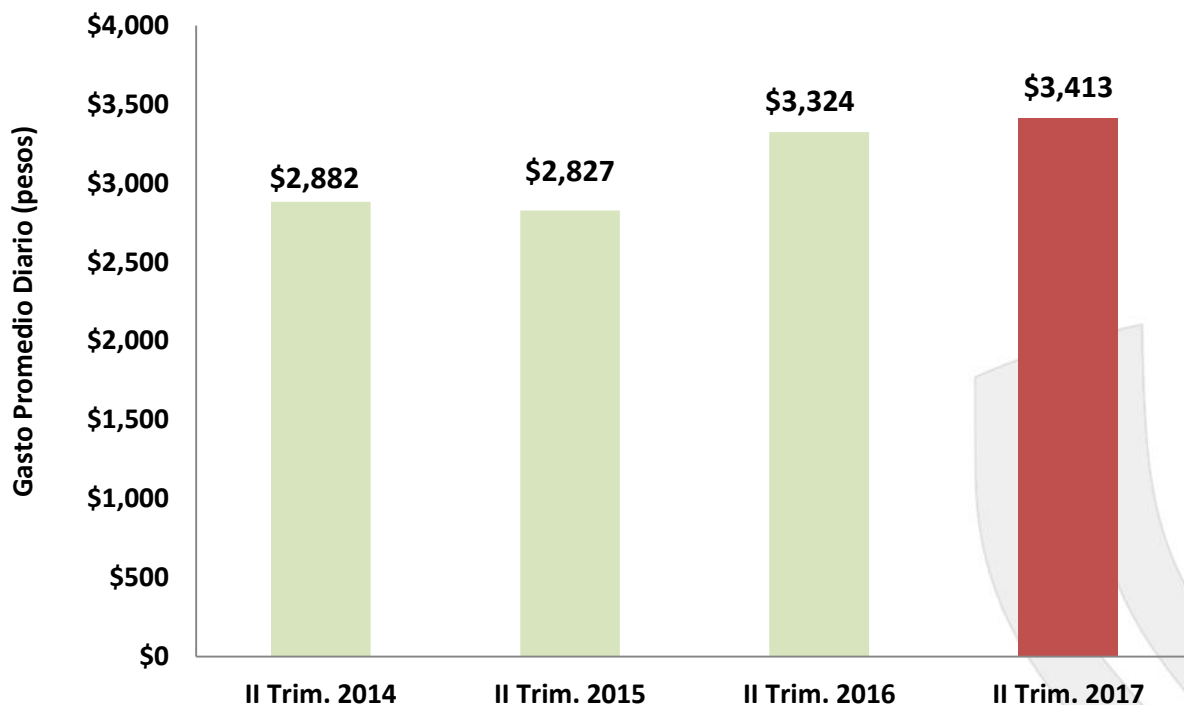
*/ A partir de enero de 2017 se incorpora el centro turístico de Izamal.



Ven por **todo**



IV. Comparativo del Gasto Promedio Diario del Visitante (Segundo Trimestre de 2014 - 2017).



- Durante el **segundo trimestre del 2017** se observó que el **gasto promedio diario del visitante con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea)**, ascendió a **\$3,413 pesos**, lo que representa una **variación de +2.7%** con respecto al gasto promedio diario registrado durante el segundo trimestre de 2016 (\$3,324 pesos), implicando un incremento de \$89 pesos en dicho indicador.

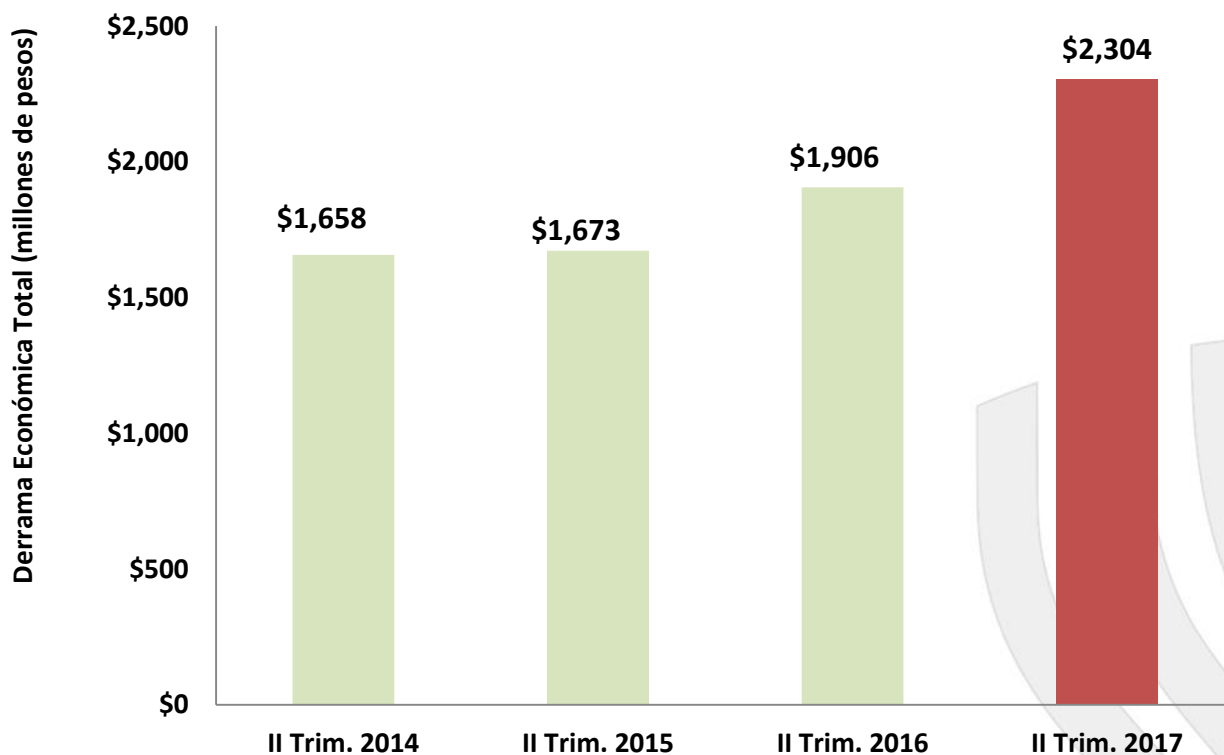
Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.



Ven por **todo**



V. Comparativo de la Derrama Económica Total de los Visitantes (Segundo Trimestre de 2014 - 2017).



- Durante el **segundo trimestre del 2017** se observó que la **derrama económica total de los visitantes con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea)**, ascendió a **\$2,304 millones de pesos**, lo que representa una **variación de +20.9%** con respecto a la derrama económica total registrada durante el segundo trimestre de 2016 (\$1,906 millones de pesos), implicando un aumento de \$398 millones de pesos en dicho indicador.



Ven por **todo**



VI. Conclusiones

- A partir de una canasta básica de bienes y servicios que se considera son consumidos por el “típico” visitante con pernocta en el Estado de Yucatán, **se estima que durante el periodo abril - junio de 2017 se mantuvo un gasto promedio diario \$3,413 pesos por persona (sin incluir transportación foránea).**
- De esta manera, **durante el periodo abril - junio de 2017 la derrama económica total de los visitantes con pernocta al Estado de Yucatán es \$2,304 millones de pesos (\$124 millones de dólares), sin incluir el transportación foránea.**
- **Según datos del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur*/, durante el periodo abril - junio de 2017, los principales centros turísticos del Estado registraron un total de 675,060 turistas noche, de los cuales el 82.2% corresponde a visitantes nacionales y el 17.8% a visitantes internacionales, con una estadía promedio del visitante de 1.74 noches.**
- Al realizar una comparación de los resultados del segundo trimestre del 2017 con respecto al mismo trimestre del año anterior, se observó una **variación de +2.7% en el gasto promedio diario del visitante (sin incluir transportación foránea)** y una **variación de +20.9% en la estimación de la derrama económica total del visitante con pernocta** en el Estado.

*/ A partir de enero de 2017 se incorpora el centro turístico de Izamal.



Ven por **todo**



Directorio:

Lic. Saúl Martín Ancona Salazar
Secretario de Fomento Turístico

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega
Director de la Unidad de Planeación,
Evaluación y Seguimiento

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO **GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI
Calle 5-B Número 293 por 60 Planta Alta,
Col. Revolución, C.P. 97118
Mérida, Yucatán, México

Reporte elaborado por la
Unidad de Planeación,
Evaluación y Seguimiento

Apoyo Técnico:

L.E. Amilcar Baltazar Castillo Puc

Mérida, Yucatán, México
Julio, 2017

Comentarios y/o sugerencias:

Tel: 930-37-60 ext. 22018

raul.paz@yucatan.gob.mx



Ven por **todo**



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018